

## **FACC y BBVA convocan la 2ª edición del Premio BBVA a la Innovación en Sostenibilidad Medioambiental para pymes y autónomos**

- **El Premio se dirige a pequeñas y medianas empresas, y autónomos, con el objetivo de promover la innovación y la sostenibilidad en el ámbito empresarial**
- **El premio, convocado y organizado por la Fundació Antigues Caixes Catalanes y BBVA, se centra en tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): energía asequible y no contaminante; producción y consumo responsable; y acción por el clima**

La **Fundació Antigues Caixes Catalanes (FACC)** y **BBVA** convocan la segunda edición del '**Premio BBVA a la Innovación en Sostenibilidad Medioambiental**' para pymes y autónomos con sede en Cataluña, con el objetivo de potenciar la innovación y la sostenibilidad en el ámbito empresarial, y reconocer y fomentar los valores por el respeto al medio ambiente.

El galardón pretende ser un estímulo para generar nuevos proyectos innovadores que ayuden a la sostenibilidad en el ámbito empresarial y, por este motivo, se dirige a pymes y autónomos de hasta 5 millones de euros de facturación, con sede en Cataluña, que lleven a cabo alguna iniciativa en el ámbito de la innovación medioambiental, aunque su actividad principal no sea esta.

### **Energía asequible y no contaminante, producción y consumo responsable, y acción por el clima, ejes del Premio**

El premio toma como referencia la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en septiembre de 2015 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tienen como misión erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y poner freno al cambio climático, entre otros. Esta agenda pretende marcar la acción global para el desarrollo sostenible hasta el año 2030.

Éste premio se enmarca de manera especial en los ODS 7, 12 y 13 que hacen referencia, respectivamente, a la energía limpia y renovable, la producción y el consumo responsable y la acción climática. Así, las iniciativas, que pueden ser proyectos de tecnología, cambios en los procesos de producción, nuevos proyectos o servicios, han de perseguir la mejora en alguno de estos ámbitos.

En el caso de la energía asequible y no contaminante, haría referencia a la innovación en transportes sostenibles, reducción de transporte rodado, reducción en el uso de combustible, eficiencia energética, energías renovables, servicios energéticos asequibles, etc.

En cuanto a la producción y consumo responsable, se incluiría la innovación en nuevas formas de producción y consumo que no agoten recursos naturales, innovación en producción o consumo responsable con impacto social, reaprovechamiento de productos y energía, reducción del consumo de recursos naturales, reducción de plástico, creación de productos íntegramente biodegradables o reutilizables, prevención del malbaratamiento alimentario, etc.

Finalmente, en referencia a la acción por el clima, comprendería a la innovación por la mejora de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, acciones que permitan la reducción de la huella de carbono de productos, servicios y procesos, productos y servicios innovadores y inclusivos, climáticamente inteligentes y con bajo nivel de emisiones de carbón, etc.

Deben ser iniciativas con una antigüedad mínima de funcionamiento de un año desde el momento de su implementación (2019 o con anterioridad).

## Premios por valor de 15 mil euros

Habrà un **primer premio** que tendrá una dotación de **10.000 euros**, y un **segundo premio** con **5.000 euros**.

Para optar a los premios, se deberá entrar en la página web de la FACC ([www.fcaixescatalanes.cat](http://www.fcaixescatalanes.cat)) y rellenar el formulario que aparece en el apartado "inscripción" del Premio BBVA a la Innovación en Sostenibilidad Medioambiental para Pymes.

La fecha límite de presentación de **candidaturas** será el **26 de febrero**, y el **veredicto** del jurado se dará a conocer en el acto de entrega de premios que tendrá lugar durante el mes de **abril de 2021**.

## **El jurado y los criterios de valoración**

El jurado está formado por personas de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la sostenibilidad y la empresa: Marta Subirà i Roca, secretaria de Medio Ambiente y Sostenibilidad; Joan Enric Ricart, profesor de dirección estratégica de IESE; Rosa Maria Juny, directora de la Fundació PIMEC; Elvira Carles, directora en Fundació Empresa & Clima; y Joan Carles Alba, director del segmento Pymes de BBVA en Cataluña, que actúa como secretario sin voto.

Una comisión técnica hará una selección de un máximo de diez proyectos que posteriormente el jurado evaluará a partir de la documentación aportada en el momento de la inscripción en la convocatoria. En caso que se considere oportuno, se puede valorar hacer una visita a la empresa o pedir una exposición oral de la iniciativa.

Entre los criterios de valoración de las candidaturas se tendrán en cuenta: criterios técnicos (innovación, viabilidad técnica y potencial de replicación), criterios de sostenibilidad (beneficios ambientales, sociales y económicos) y criterios estratégicos (compromiso corporativo).

## **Un Premio que apuesta por la sostenibilidad**

Además de los 8 premios culturales que la FACC organiza, con el soporte de BBVA y otras entidades del territorio, dispone de una línea de actuación medioambiental, que nace de la toma de conciencia de la importancia de promover y difundir iniciativas empresariales que cumplan el objetivo de respeto al medio ambiente.

En BBVA, la sostenibilidad es un eje estratégico que impregna todos los ámbitos de actuación de la entidad. El banco inició en 2018 su Compromiso 2025, en su estrategia de lucha contra el cambio climático y de fomento del desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los ODS de Naciones Unidas y la alineación con el Acuerdo de París sobre el Clima.

Este compromiso se basa en tres líneas de actuación: financiar, gestionar e involucrar. BBVA se compromete a movilizar 100.000 millones de euros en financiamiento verde, infraestructuras sostenibles, emprendimiento social e inclusión financiera. Y trabaja para mitigar los riesgos ambientales y sociales y minimizar así los impactos directos e indirectos potencialmente negativos. Además, BBVA involucra a sus grupos de interés para promover de forma colectiva una mayor contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.



## Los datos

### 2ª edición Premio BBVA a la Innovación en Sostenibilidad Medioambiental para Pymes

Fecha límite de inscripción de las candidaturas: hasta el 26 de febrero de 2021

Acto de entrega de premios: abril de 2021

Más información: [www.fcaixescatalanes.cat](http://www.fcaixescatalanes.cat)

Contacto:

Noelia Bernardo 682 822 986

[comunicacio@fcaixescatalanes.cat](mailto:comunicacio@fcaixescatalanes.cat)

[premibbvasostenibilitat@fcaixescatalanes.cat](mailto:premibbvasostenibilitat@fcaixescatalanes.cat)

Twitter: @fcaixescat

Facebook: [wwfacebook.com/fcaixescatalanes](https://www.facebook.com/fcaixescatalanes)

## Convocan y organizan:



## Colaboran:

